ADENDA N° 1
CONTRATO N° 38/2018

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN REPATRIACIÓN

Entre la GOBERNACIÓN DE CAAGUAZÚ, domiciliada en Avda. Mcal. Estigarribia e/ Ytororo – Coronel Oviedo, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Alejo Ríos Medina con cedula de identidad N° 699.371, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma BOGADO CONSTRUCCIONES, domiciliada en la ciudad de Caaguazú, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Juan Ramón Bogado López, con Cédula de Identidad N° 3.203.340, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente "ADENDA N° 1/2018 PARA LA AMPLIACION DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN REPATRIACIÓN ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y El PROVEEDOR/A, con relación a la ADENDA N° 1/2018 de la AMPLIACION DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN REPATRIACIÓN", que seguidamente se detallan y se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato N° 38/2018;
(b) La resolución de ampliación del Contrato emitida por la Contratante;
(c) Planilla de Ampliación y Dictamen;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 348.914.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2018, convocado por la Gobernación del Caaguazú. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1.638/2018.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	72131701-002	Construcción de empedrado	Gl	1		
1.1		Relleno y compactación	M3	575	49.000	28.175.000

1.2		Limpieza de Obra	Gl	1	1.000.000	1.000.000
						29.175.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Gs. veinte y nueve millones ciento setenta y cinco mil.----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay a los....4..... días del mes de Diciembre del año 2.018.----------

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Juan Ramón Bogado López	**Don Alejo Ríos Medina**
Proveedor	**Contratante**

BOGADO CONSTRUCCIONES
CALLE ALEJO GARCIA - CAAGUAZU Tel.: 0981 - 398 981